

**INFORME ANUAL DE LABORES DE LA COMPAÑÍA TORO ECUADOR
TORECUD S.A. PRESENTADO POR SU GERENTE GENERAL SEÑOR
JONATHAN SANTIAGO SALAS PACHECO CORRESPONDIENTE AL
PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE
DICIEMBRE DE 2016**

SEÑORES SOCIOS:

De conformidad con lo establecido por los estatutos de la Compañía, por la Ley de Compañías y por las Resoluciones de la Superintendencia de Compañías, cúpleme presentar a vuestra consideración el informe de labores de la compañía TORO ECUADOR TORECUD S.A., por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2016:

OBJETIVOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2016

Los resultados operacionales obtenidos durante el ejercicio económico del 2016 reflejan una utilidad mínima durante este período.

CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL

Acorde a las recomendaciones generadas a la Junta General, se han realizado acercamientos con empresas privadas y entidades públicas como el Municipio de Quito para comercializar nuestras diferentes líneas de productos y servicios.

HECHOS EXTRAORDINARIOS OCURRIDOS EN EL AÑO 2016

Como es de su conocimiento, la empresa fue adquirida en el último trimestre del 2016 y a partir de ese momento se han cumplido los lineamientos generales trazados por los accionistas y no se han experimentado situaciones que distorsionen la normal operación de la Compañía, razón por la cual no han existido hechos extraordinarios en los ámbitos administrativo, laboral y legal.

SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA

La empresa no ha logrado cerrar ninguna negociación o venta de los productos durante el período a mi cargo, de toda forma, se han cubierto los gastos administrativos y tributarios que la Ley.

UTILIDAD O PÉRDIDA

En base al análisis del Balance General de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico 2016, se verificó que durante el mismo, existe UTILIDAD de \$1164.10 USD; por lo cual pongo a disposición de los socios tomar las medidas pertinentes.

RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL

Se recomienda a la Junta General que impulse el diseño de estrategias de comercialización, innovación y diversificación de diferentes líneas de productos y servicios para obtener ingresos en la compañía, actividades y planes que se espera permitan mejorar los resultados acorde a la planificación estratégica de la compañía.

CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

Por último, debo señalar el total cumplimiento a las normas que regulan la propiedad intelectual y los derechos de autor en la República del Ecuador.

Quito, 07 de marzo de 2017.



JONATHAN SALAS PACHECO
GERENTE GENERAL